DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-9106
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2016ER5376
EVENTO SIRE 3824798

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: IVÁN CAMILO IBAGOS VARGAS				SOLICITANTE
COE	28	MOVIL	356	PEDRO ALBERTO FORERO RAMIREZ
FECHA	7 de Marzo de 2016	HORA	12:00 m	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN	Carrera 61 No 67 A-35	ÁREA DIRECTA	0.01 Ha					
SECTOR	José Joaquín Vargas	POBLACIÓN ATENDIDA	5					
UPZ	22- 12 de Octubre	FAMILIAS	1	ADULTOS	4	NIÑOS	1	
LOCALIDAD	12- Barrios Unidos	PREDIOS EVALUADOS	1					
CHIP	AAA0054DHUH	OFICIO REMISORIO	CR-23657					

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [ ] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [X]

ACLARACION:

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realizó verificación con base en inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de edificaciones e infraestructura y determinar si es segura su ocupación o funcionalidad.

3. ANTECEDENTES:

El Sector Catastral José Joaquín Vargas, de la Localidad de Barrios Unidos, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de barrios de la Secretaria Distrital de Planeación – SDP, en razón a esto, el Instituto

Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, no ha emitido Concepto Técnico de Riesgo para este sector. Sin embargo, de acuerdo al Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá - POT (Decreto Distrital 190 de 2004), el sector donde se localiza el predio en referencia NO presenta Categorización de amenaza por Fenómenos de Remoción en Masa.

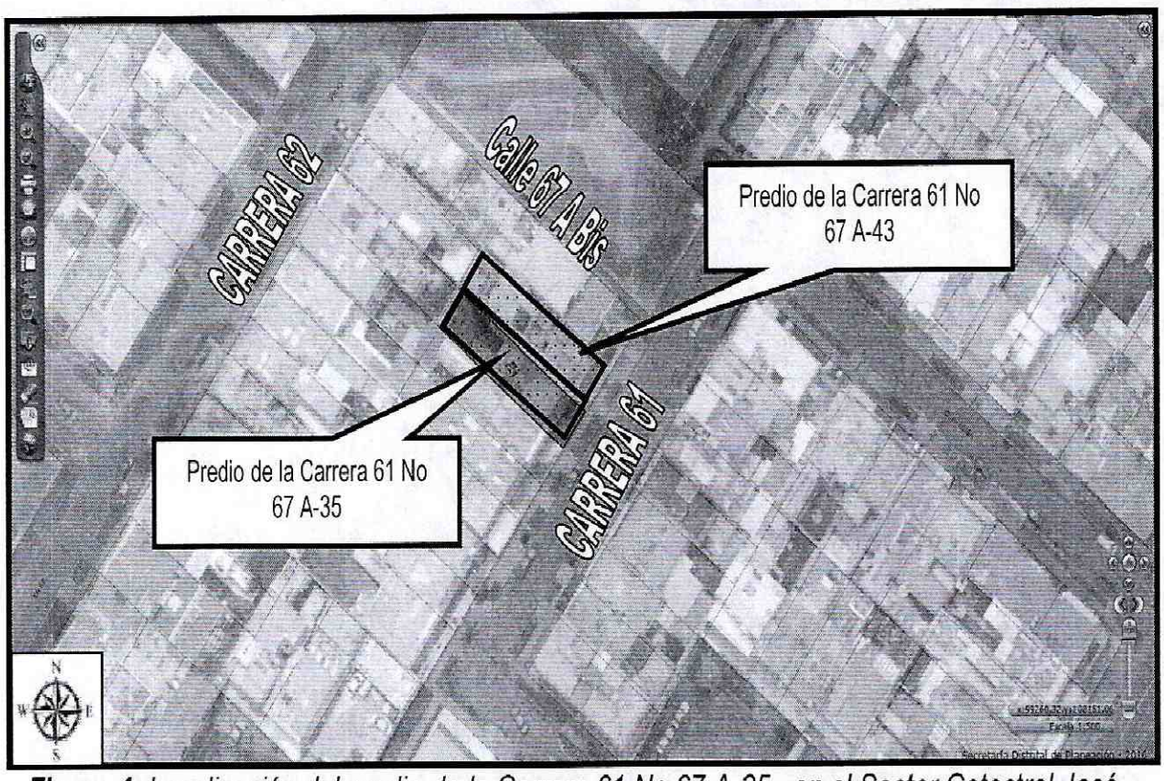

***Figura 1**. Localización del predio de la Carrera 61 No 67 A-35, en el Sector Catastral José Joaquín Vargas, de la Localidad de Barrios Unidos Tomado del SINUPOT*

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

El día 7 de Marzo de 2016, en atención al radicado de la referencia, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica al predio ubicado en la Carrera 61 No 67 A-35, en el Sector Catastral José Joaquín Vargas, de la Localidad de Barrios Unidos, encontrando que en el predio se emplaza una vivienda de dos niveles construida hacia más de 35 años, cuyo sistema estructural está basado en muros de carga de mampostería simple, con placa de entrepiso y contrapiso en concreto.

La vivienda colinda hacia el costado norte, con el predio de la Carrera 61 No 67-43, en donde se emplaza una edificación de 5 niveles cuya conformación estructural está basada en pórticos de concreto reforzado. De acuerdo con la información suministrada

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

por el propietario de la vivienda, la edificación se terminó de construir hace 6 meses aproximadamente. (Ver Fotografía 1).

Al interior de la vivienda, la placa de contrapiso se encuentra inclinada hacia el costado norte, especialmente junto a la edificación de reciente construcción y hacia el costado posterior, en donde encuentra un patio al aire libre, se evidencian fisuras en el muro de cerramiento del costado norte y en el antepecho de la ventana de la habitación del costado norte del segundo nivel, se observa una fisura de tendencia horizontal con abertura aproximada de 2mm (Ver Fotografía 4).

En el costado norte de la placa de entrepiso del segundo nivel, se evidencia una inclinación aproximada a los 7°, dicha inclinación se refleja en una fisura de tendencia longitudinal con abertura aproximada a los 3mm, localizada a lo largo del vértice que demarca el cambio de nivel en la cara inferior de la placa de entre piso (Ver Fotografía 5 y 6).

Adicionalmente se evidencia en el muro divisorio que demarca la entrada a la habitación del costado nor oriental del segundo nivel, una grieta de tendencia escalonada con abertura aproximada a los 3cm.

Dentro de las posibles causas de las lesiones evidenciadas, están los asentamientos diferenciales que está sufriendo la vivienda hacia el costado norte, ocasionados por los asentamientos propios de la edificación de reciente construcción emplazada en el predio de la Carrera 61 No 67 A-43.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO

Fotografía 1. *Vista general de las fachadas de los predios de la Carrera 61 No 67 A-35 y Carrera 61 No 67 A-43, en el Sector Catastral José Joaquín Vargas, de la Localidad de Barrios Unidos.*

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

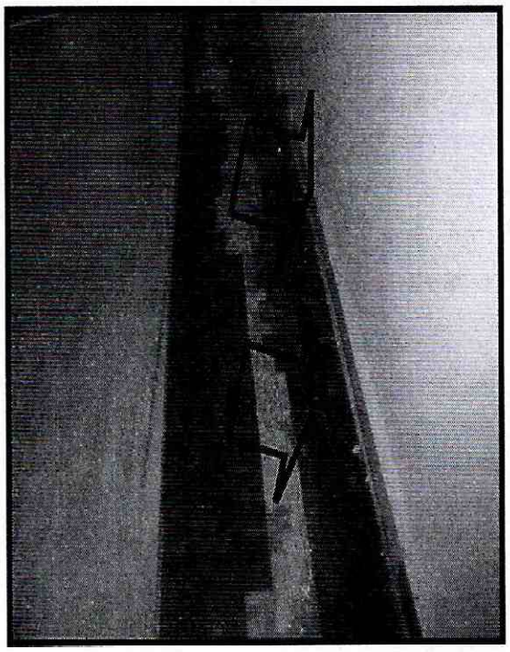

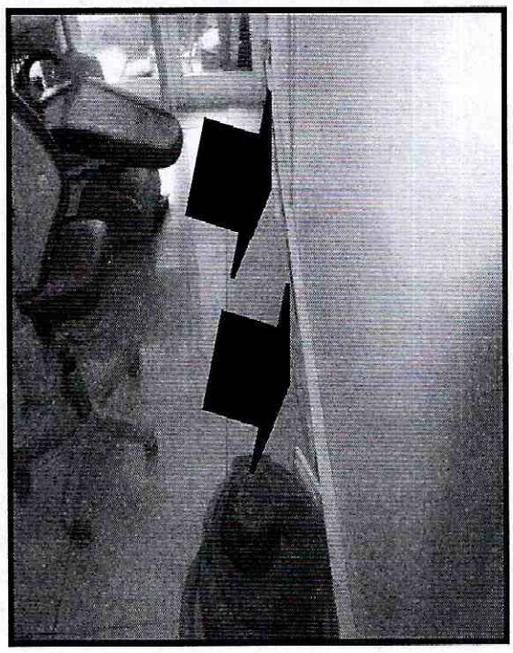

***Fotografía 2 y 3**. Inclinación hacia el costado norte de la placa de contrapiso, en el predio de la Carrera 61 No 67 A-35, del Sector Catastral José Joaquín Vargas, de la Localidad de Barrios Unidos.*

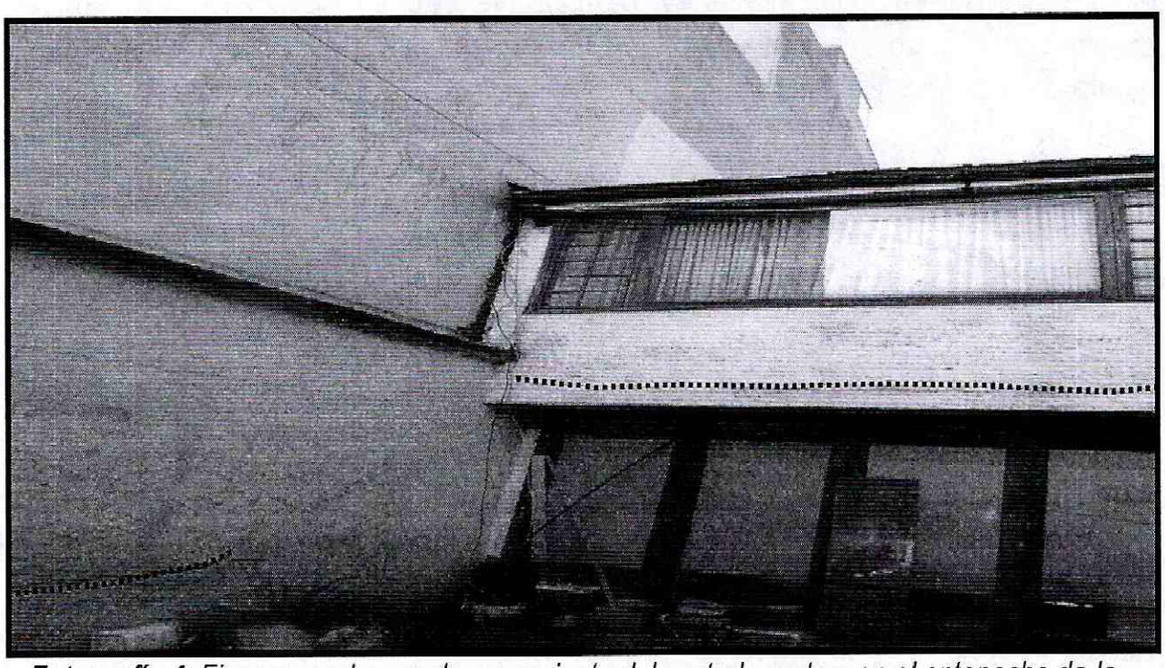

***Fotografía 4.** Fisuras en el muro de cerramiento del costado norte y en el antepecho de la ventana de la habitación del segundo nivel de este costado, en el predio de la Carrera 61 No 67 A-35, en el Sector Catastral José Joaquín Vargas, de la Localidad de Barrios Unidos.*

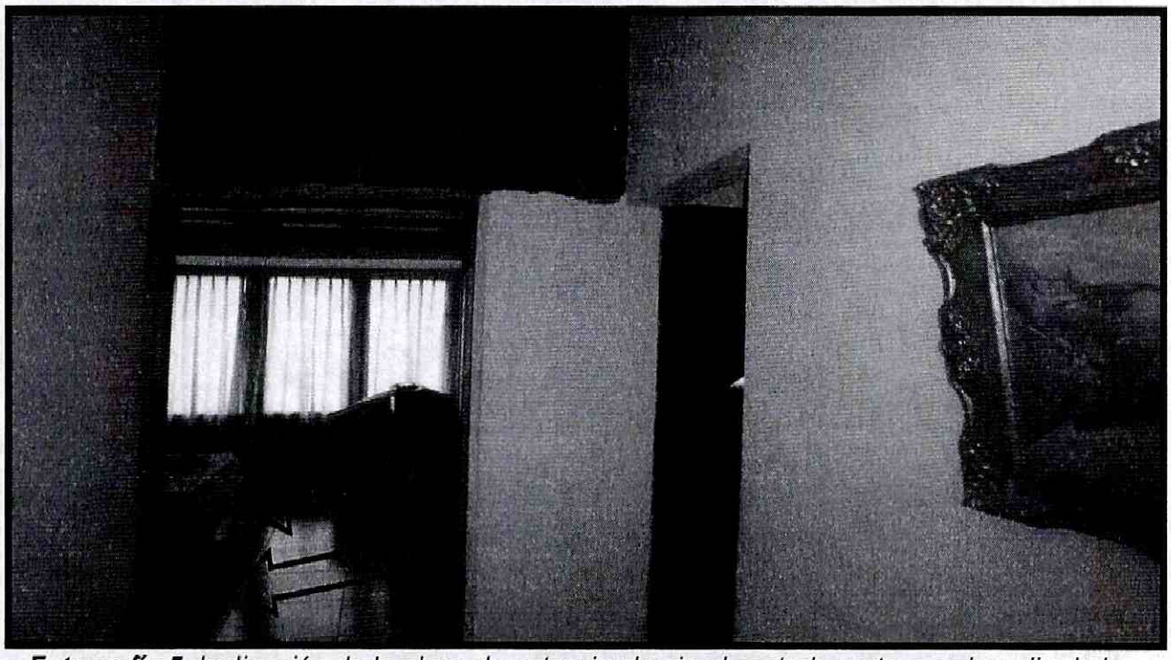

Fotografía 5. *Inclinación de la placa de entrepiso hacia el costado norte, en el predio de la Carrera 61 No 67 A-35, en el Sector Catastral José Joaquín Vargas, de la Localidad de Barrios Unidos.*

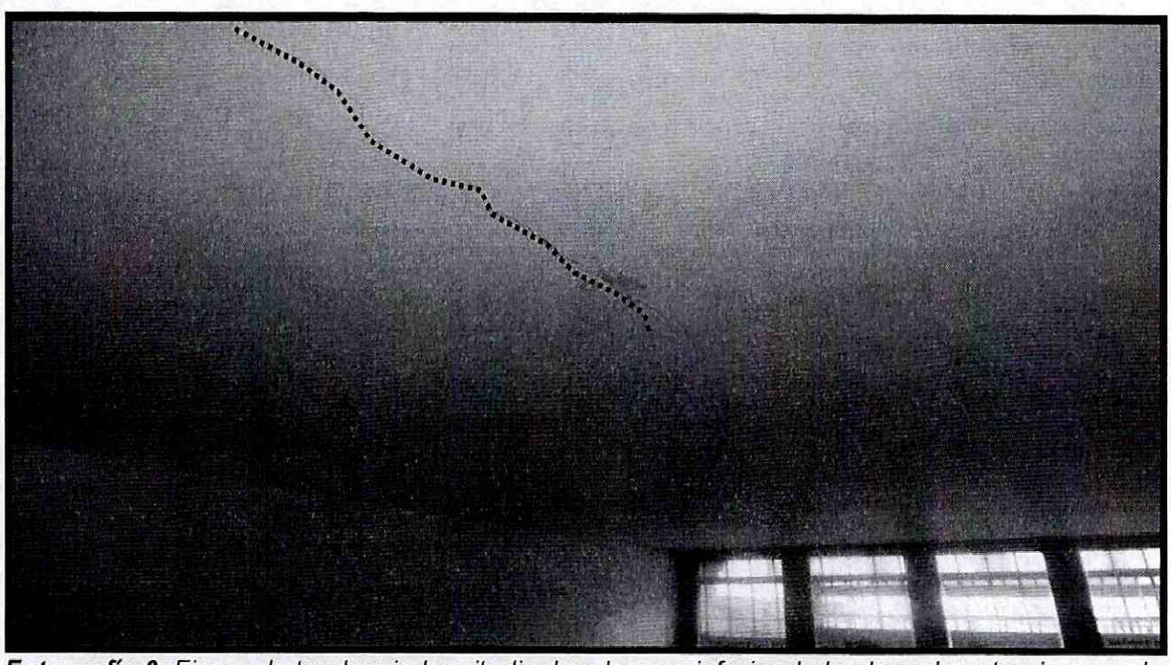

Fotografía 6. *Fisura de tendencia longitudinal en la cara inferior de la placa de entrepiso en el predio de la Carrera 61 No 67 A-35, en el Sector Catastral José Joaquín Vargas, de la Localidad de Barrios Unidos*

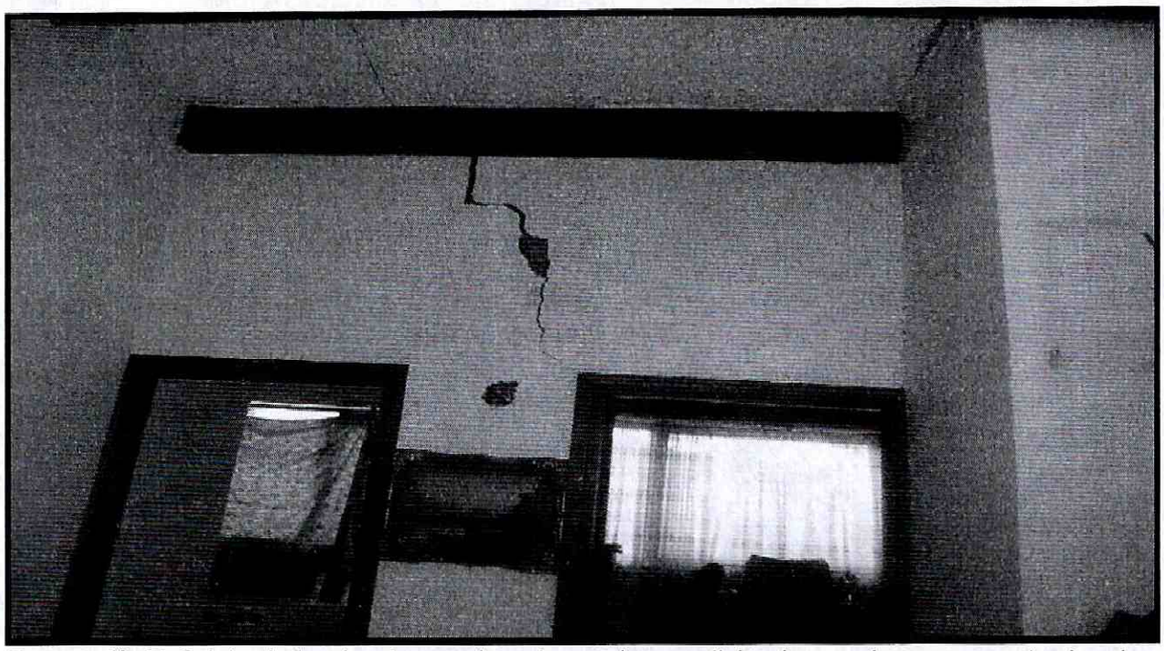

Fotografía 7. *Grieta de tendencia escalonada en el muro divisorio que demarca a entrada a la habitación del costado nor- oriental, en el predio de la Carrera 61 No 67 A-35, del Sector Catastral José Joaquín Vargas, de la Localidad de Barrios Unidos.*

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		**NO**	X	**¿CUAL?**	

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- En caso de no adelantar las acciones de reparación y/o reforzamiento de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 61 No 67 A-35, en el Sector Catastral José Joaquín Vargas, de la Localidad de Barrios Unidos, se podrían presentar colapsos parciales o totales de sus elementos estructurales y no estructurales, afectando la integridad física de sus habitantes o visitantes.

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa al predio de la Carrera 61 No 67 A-35, en el Sector Catastral José Joaquín Vargas, de la Localidad de Barrios Unidos.

- Solicitud de restricción parcial de uso del sector norte del primer y segundo nivel de la vivienda ubicada en el predio de la Carrera 61 No 67 A-35, en el Sector Catastral José Joaquín Vargas, de la Localidad de Barrios Unidos.

Tabla No. 1. *Espacios con solicitud de restricción total o parcial de uso, emitida en atención al radicado 2016ER5376*

No.	ACTA DE RESTRICCIÓN PARCIAL DE USO	NOMBRE DE LA PERSONA Y/O INSTITUCIÓN,NOTIFICADA EN EL ACTA DE RESTRICCIÓN PARCIAL TOTAL DE USO	NOMENCLATURA OFICIAL / MANAZANA Y LOTE (UAECD)
1.	8120	Pedro Alejo Forero	Sector Norte del predio de la Carrera 61 No 67 A-35

8. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural de los dos niveles del sector norte, de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 61 No 67 A-35, en el Sector Catastral José Joaquín Vargas, de la Localidad de Barrios Unidos, se encuentran comprometidas en la actualidad, ante la acción de cargas normales de servicio, por las afectaciones evidenciadas.

- Adicionalmente, ante la ocurrencia de cargas dinámicas (sismo, trepidaciones antrópicas, etc.) en el predio de la Carrera 61 No 67 A-35, en el Sector Catastral José Joaquín Vargas, de la Localidad de Barrios Unidos, pueden presentarse afectaciones tanto en elementos estructurales como en elementos no estructurales, los cuales eventualmente pueden comprometer su habitabilidad y estabilidad estructural general y/o parcial. Situaciones anteriores que con base en la inspección visual no es posible precisar.

9. ADVERTENCIAS

- De acuerdo con sus funciones establecidas, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático-IDIGER, no tiene dentro de su competencia, adelantar estudios de Patología, Vulnerabilidad y Reparación Estructural ni de Interacción Suelo-Estructura.

- Para adelantar cualquier intervención en el predio evaluado, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por el antiguo Departamento Administrativo de Planeación Distrital (hoy Secretaria distrital de Planeación.- SDP), para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionado con restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR – 10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95), con el fin de garantizar el buen funcionamiento y desempeño de la edificación.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector evaluado.

10. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 61 No 67 A-35, en el Sector Catastral José Joaquín Vargas, de la Localidad de Barrios Unidos, adelantar las acciones de reparación y/o reforzamiento, basados en un estudio de vulnerabilidad estructural e interacción suelo estructura, que identifique el nivel de daño que dicha estructura presenta; estudios que deberán determinar el tipo de intervenciones a implementarse con el fin de reparar y llevar la estructura a los niveles de seguridad requeridos, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la Ley 400 de 1997 en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- Al responsable o responsables de la construcción que se desarrolló en el predio de la Carrera 61 No 67 A-43, en el Sector Catastral José Joaquín Vargas, de la Localidad de Barrios Unidos, verificar las actas de vecindad a fin de constatar las condiciones del predio de la Carrera 61 No 67 A-35 y otros colindantes antes de iniciadas las obras y compararlas con las condiciones actuales, para poder

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

establecer si o no se han presentado afectaciones durante la ejecución del proyecto; en caso afirmativo implementar las acciones necesarias, que garanticen llevar los predios a las condiciones de estabilidad y habitabilidad que tenían antes de iniciadas las labores en obra, acciones que deberán implementarse con el apoyo de personal idóneo.

- A la Alcaldía Local de Barrios Unidos, verificar que se haya cumplido lo establecido en la Licencia de Construcción, en cuanto a los procedimientos constructivos, las especificaciones técnicas y recomendaciones allí consignadas, por parte del responsable y/o responsables de los constructores del edificio emplazado en la Carrera 61 No 67 A-43, en el Sector Catastral José Joaquín Vargas, de la Localidad de Barrios Unidos

- Al responsable y/o responsables de la de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 61 No 67 A-35, en el Sector Catastral José Joaquín Vargas, de la Localidad de Barrios Unidos, realizar un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad de la estructura que la conforman y del terreno en general, e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen su estabilidad.

11. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma:_____ Nombre: Iván Camilo Ibagos Profesión: Ing Civil Espcialista en Estructuras MP: 25202111210CND
Profesional Especializado de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co